



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (CÓRDOBA)

**Expediente n.º: 4000/2023**

**Resolución del Tribunal**

**Procedimiento:** Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso de Méritos (Personal Laboral Temporal)

**Asunto:** Resolución alegaciones

**Fecha de iniciación:** 15 de diciembre de 2023

**Documento firmado por:** Presidencia del Tribunal

### RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

Visto que ha concluido el período de tres días hábiles para la presentación de posibles alegaciones en relación con el proceso de selección mediante el sistema de concurso de méritos de una plaza de monitor deportivo.

Visto que se han presentado alegaciones y reclamaciones respecto a la baremación del concurso, a la vista de las mismas este Tribunal,

### RESUELVE

**PRIMERO.** Desestimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
051/RT/E/2024/127	8XX674XXP	BARTOLOMÉ JOSE MOHEDANO CABEZAS

Por los siguientes motivos: No se ha computado la experiencia profesional debidamente acreditada porque no se relaciona con funciones del puesto de monitor de deportivo detalladas en la bases de la convocatoria y en la relación de puestos de trabajo, acreditando experiencia de socorristas propias de otro puesto. Como igualmente reflejan las bases 8.1 la experiencia se debe de acreditar con contratos de trabajo y vida laboral en empresa privada o certificados de administraciones públicas de servicios prestados para los organismos públicos no siendo aceptable, por tanto, certificados de clubes deportivos. Los cursos, conforme a la misma base, se valoran "Por cursos (no se valorarán jornadas, charlas, seminarios, talleres o congresos) realizados relacionados directamente con las funciones a desempeñar, impartidos y/o acreditados por Universidades, Administraciones Públicas o Entidades y Organismos oficiales." Por tanto no se han tenido en cuenta los

---

Plaza de las Siete Villas, 1 - Telfs. y Fax: 957 137302 - 957 137325 - C.I.F.: P-1405100-G - 14412 Pedroche (Córdoba)  
www.pedroche.es - E. mail: ayuntamiento@pedroche.es

Código seguro de verificación (CSV):

**C4FC 0B27 6952 458E A996**



C4FC0B276952458EA996

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 24-01-2024



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (CÓRDOBA)

cursos que no tiene relación alguna con las funciones al puesto a ocupar y los impartidos por sociedades privadas.

**SEGUNDO.** Proponer al siguiente candidato para la formalización de los contratos:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
<b>JUAN VALVERDE GARRIDO</b>	3XX307XXV	3,90

**TERCERO.** Remitir a la Alcaldía de esta Corporación la propuesta del Tribunal, para que proceda a la debida autorización para la formalización de los contratos que correspondan, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria por los candidatos propuestos.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

Plaza de las Siete Villas, 1 - Telfs. y Fax: 957 137302 - 957 137325 - C.I.F.: P-1405100-G - 14412 Pedroche (Córdoba)  
www.pedroche.es - E. mail: ayuntamiento@pedroche.es

Código seguro de verificación (CSV):

**C4FC 0B27 6952 458E A996**



C4FC0B276952458EA996

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 24-01-2024